

*DE RÍO A JOHANNESBURGO:
EVOLUCIÓN EN LA TEORÍA DEL DESARROLLO*

Arnoldo José Gabaldón¹

La Teoría del Desarrollo empezó a conformarse al concluir la Segunda Guerra Mundial. La comunidad internacional, para asegurar una paz duradera, vio la necesidad de dar inicio a una nueva era de progreso económico para todas las naciones, pero especialmente para las dependencias coloniales y los países atrasados.

A estos fines se requería disponer de un patrón general, técnicamente fundamentado en cómo superar el subdesarrollo. Se predicaba además la conveniencia para todos, de un mundo más igualitario.

A partir de esa época fueron formulándose diferentes propuestas sobre el curso recomendable para alcanzar altas tasas de crecimiento económico a través de la industrialización. Producto de un rico proceso de exploración intelectual, análisis de experiencias históricas y recia confrontación de enfoques,

¹ Ingeniero Civil, egresado de UCAB- Caracas (1960), con Postgrados en las Universidades de Stanford y Denver (USA), y Manchester, UK. Profesor de UCAB- Caracas. Ministro de Obras Públicas (1974-1977). Ministro de Ambiente y Recursos Naturales Renovables (1977-1979). Autor de varios libros y publicaciones en revistas de renombre a nivel nacional e internacional.

fue conformándose una Teoría del Desarrollo, primariamente orientada hacia lo económico, y posteriormente, durante las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado, ampliada hacia los aspectos sociales.

En todo ese período, el manejo de los recursos naturales y la calidad ambiental, factores condicionantes del bienestar humano, apenas recibieron un tratamiento marginal en la profusa bibliografía y práctica que se generó sobre la teoría del desarrollo.

En 1992, luego de un prolongado proceso preparatorio, se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Cumbre de la Tierra. De Río surgió oficialmente el nuevo paradigma del Desarrollo Sustentable, se acordó la Agenda 21 o plan de acción para acercarse al mencionado paradigma y se aprobaron sendas convenciones internacionales para actuar frente a dos serios problemas ecológicos globales: el cambio climático y la conservación de la diversidad biológica.

Para evaluar el cumplimiento de los acuerdos de Río, una década después, en el año 2002, las Naciones Unidas convocaron una nueva cumbre en Johannesburgo, Suráfrica. En ella se discutió en extenso sobre los logros alcanzados y los incumplimientos del plan de acción por parte de los Estados.

Se registraron avances en el área institucional, en la investigación científica y en la instrumentación de programas específicos de conservación ambiental, entre otros temas. No obstante, el balance en cuanto a mitigar o revertir las grandes tendencias de degradación ecológica planetaria resultó negativo. El mundo continúa por una trayectoria de desarrollo insustentable.

No es el propósito el revisar dicho balance, lo cual ha sido objeto de múltiples trabajos. Me ha parecido más conveniente comentar sobre la evolución conceptual que ha ocurrido en la Teoría del Desarrollo, como resultado del proceso iniciado en Río de Janeiro. Participo de la opinión que todavía hace falta un gran bagaje intelectual, para poder comprender el verdadero curso del progreso humano, y por eso valoro en alto grado las contribuciones que en tal sentido ha generado el amplio debate mundial alrededor del tema de la sustentabilidad. A esas contribuciones a la Teoría del Desarrollo, que marcan su evolución en los últimos años y deben pautar el avance de los países en el futuro, me refiero a través de los siguientes siete puntos.

1. CRECIMIENTO

Durante la existencia incompatible de éste como el aumento de la producción del crecimiento económico es equivalente a un aumento de los recursos naturales y su consumo crecientemente por las tecnologías de reemplazo. En cuanto a los recursos naturales, se pretende que se sustenten en la medida de lo posible, pero no de manera natural. De aquí que se ha desarrollado una producción material.

Sin negar la existencia de diferentes enfoques, se ha desarrollado una producción material, mecánica y química, que consume insumos por unidad de producción. El crecimiento económico es el resultado de los capitales humanos y materiales, un enfoque que supone que esto no es posible. En palabras, la ecología desarrollista prefiere.

El dilema es sumamente contradictorio. El crecimiento económico de la producción de la población y, por

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA

Durante la pasada década quedó suficientemente demostrado que existe incompatibilidad entre el concepto de crecimiento económico, entendido éste como el aumento del capital construido por el hombre o financiero, o sea la producción de bienes y servicios, y la sustentabilidad ecológica planetaria. El crecimiento económico, cuando es visto exclusivamente a través de esta óptica, es equivalente a consumo de recursos naturales que son finitos. Si se trata de recursos naturales como combustibles fósiles o minerales que no son renovables, su consumo creciente y continuo es insustentable, a no ser que a través de tecnologías de reuso o reciclaje se alargue la permanencia del stock disponible. En cuanto a los recursos naturales renovables, su uso o consumo podrá perpetuarse en la medida que su aprovechamiento se haga a través de prácticas sustentables, pero en todo caso también nos topamos con la finitud del capital natural. De aquí que se reconozca una seria contradicción entre el crecimiento de las economías, medido convencionalmente por la tasa de aumento de la producción material, y los límites ecológicos del planeta.

Sin negar su esencia, esta contradicción está siendo abordada con diferentes enfoques: el crecimiento económico a través de actividades desacopladas de la producción de bienes materiales; la desmaterialización de la producción, mediante innovaciones tecnológicas tendentes a reducir los insumos por unidad de producto generado o dándole al capital requerido para el crecimiento económico una acepción más amplia, que considere además los capitales humano, natural e institucional. Lo que ocurre es que este último enfoque supone que los diversos tipos de capital son sustituibles entre ellos, y esto no es posible todas las veces cuando se trata del capital natural. En otras palabras, la ecología no siempre es sustituible por dólares como algunos desarrollistas pretenden.

El dilema planteado tiene diferentes facetas, algunas de naturaleza sumamente controversial. Es el caso, por ejemplo, de cómo manejar la cuestión del crecimiento económico de los países en desarrollo, en los cuales el aumento de la producción material se requiere para satisfacer necesidades básicas de la población y, por ende, para luchar contra la pobreza.

Ante estas controversias, expuestas en un plano teórico, las posiciones van desde aquellos que ponen completamente sus esperanzas en la innovación tecnológica para superar los problemas de la insustentabilidad del estilo de desarrollo prevaleciente, hasta los partidarios de la llamada ecología profunda o dura, que ven como anatema el crecimiento continuo de la producción material y el consumo, negándose radicalmente a él pues consideran que constituye la raíz de la degradación ecológica planetaria que estamos presenciando.

En cualquier caso, lo importante del debate desencadenado, desde la perspectiva de la teoría del desarrollo, es que ha servido para relevar un problema real a cuya solución debe abocarse la sociedad del mundo.

2. LA LUCHA CONTRA LA POBREZA: OBJETIVO PRIORITARIO DEL DESARROLLO

En sus inicios, la teoría del desarrollo centró su atención en el aumento de la producción. En ello había completa coincidencia entre las dos ideologías prevalentes: capitalismo y socialismo. El discurso común era que el aumento de la producción terminaba por derramarse hacia los que tenían menores ingresos. La pobreza, se decía, iría desapareciendo progresivamente, en la medida que hubiese crecimiento económico.

Los hechos no corroboran esta apreciación. El crecimiento puede darse dentro de una gran inequidad. Por el contrario, al hacerse más ancha la base poblacional que percibe los beneficios del crecimiento, se aumenta la dimensión de los mercados, facilitándose la expansión económica ulterior. Desde la perspectiva social, se percibió que el desarrollo era incompatible con la pobreza y que, por lo tanto, se requería de políticas públicas para combatir este oprobioso fenómeno.

El informe final de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, designada por las Naciones Unidas y titulado *Nuestro Futuro Común* (1987), se constituyó en la plataforma conceptual para la Conferencia de Río. Dicho informe, además de proponer el paradigma del Desarrollo Sustentable, esbozó

como es tra
Al respect

La pi
glob
persp
la po

Todo
1990 se put
expone que
de los país
desarrollo h
además de

A pc
estadística:
en un indic
desarrollo.
no ha hech

, las posiciones
en la innovación
del estilo de
logía profunda
la producción
consideran que
que estamos

nado, desde la
ara relevar un
mundo.

ARIO DEL

el aumento de
dos ideologías
ue el aumento
enían menores
amente, en la

o puede darse
ancha la base
ta la dimensión
erior. Desde la
con la pobreza
este oprobioso

y el Desarrollo,
mún (1987), se
de Río. Dicho
ntable, esbozó

como estrategia central para alcanzar este objetivo: la lucha contra la pobreza. Al respecto dice el informe:

La pobreza es causa y efecto mayor de los problemas ambientales globales. Es por lo tanto fútil el tratar estos problemas, sin una perspectiva más amplia que comprenda los factores que subyacen la pobreza mundial y la desigualdad internacional.

Todo el sistema de Naciones Unidas fue permeado por este enfoque. En 1990 se publicó por primera vez el Informe sobre Desarrollo Humano, donde se expone que éste significa mucho más que el crecimiento del ingreso per cápita de los países como se consideraba hasta esa época. Propuso el Índice de desarrollo humano (IDH) para medir el progreso socioeconómico, que considera, además del ingreso, los avances en materia educativa y de salud.

A partir de la fecha referida se han venido publicando anualmente estadísticas nacionales del índice en cuestión. El IDH ha pasado a constituirse en un indicador básico de los países para evaluar el éxito de sus políticas de desarrollo. En el caso de Venezuela es lamentable constatar que dicho índice no ha hecho sino disminuir a partir de 1997 (Ver Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE VENEZUELA

Año	IDH	Posición
1997	0.861	47
1998	0.860	46
1999	0.792	48
2000	0.770	65
2001	0.765	61
2002	0.770	69

Fuente: PNUD

Como conclusión, puede decirse que el debate iniciado alrededor de la sustentabilidad en Río de Janeiro, ha puesto el tema de la pobreza y toda la compleja dialéctica tras ella en el primer plano de la Teoría del Desarrollo.

En la actualidad no se concibe un proceso de desarrollo susceptible de llevar al calificativo de sustentable que no tenga como uno de sus objetivos prioritarios la solución del problema de la pobreza a escala mundial y de los países.

3. COMPRENSIÓN PROFUNDA DEL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA

En la medida que se abordan desde la perspectiva del desarrollo las múltiples interacciones entre sus dimensiones económica, social y ecológica, ha ido develándose la trascendencia de esta última.

La sustentabilidad ecológica, en su sentido amplio, es la capacidad del planeta para albergar la vida biológica indefinidamente, sin deterioro de sus condiciones para alcanzar tal fin. Ecológicamente, albergar la vida significa darle sostén a las especies animales y vegetales y en particular a la población humana, para que pueda continuar su evolución. El proporcionar sostén a la vida depende de los servicios ambientales que proveen los ecosistemas, conformados estos por un conjunto de organismos vivos que interactúan entre sí y con el medio físico.

Albergar la vida significa además aportarle condiciones apropiadas: oxígeno para permitir la respiración de los organismos; agua, que conjuntamente con las variaciones de temperatura y la radiación solar determinan mayormente el tipo de plantas, insectos y animales que viven en cada ecosistema (World Resources Institute, 2000); la energía necesaria para la fotosíntesis; la alimentación, suministrando los nutrientes necesarios a los organismos; facilitar la reproducción y recibir los organismos a su muerte, cuando cada uno cumple su ciclo vital.

Por lo tanto, cuando disminuye la sustentabilidad ecológica se limita la posibilidad de darle sostén a la vida o cabe decir también, desde una pers-

pectiva ant
humana y e

Ha su
Teoría del D
biológica, e
en una reg
mejoramen

4. LA OR

La Te
en la explic
regional y L
Francois Per

John
intelectual
comentab
esocial en
económica
transporte,
campo. No
considerar
planificació

Se sc
década de
regiones un
en la bioéti

En Ve
mente del F
territorial a
para juntar
del cual Ve
y con sufici

ador de la
y toda la
rrollo.

epible de
objetivos
al y de los

arrollo las
cológica,

alidad del
pro de sus
a significa
población
ostén a la
sistemas,
úan entre

ropiadas:
ntamente
yormente
na (World
alimenta-
r la repro-
nple su ci-

e limita la
una pers-

pectiva antropocéntrica, que se desmejoran las condiciones para la vida humana y el progreso del hombre.

Ha surgido así la sustentabilidad ecológica como factor central de la Teoría del Desarrollo y su indicador asociado, la conservación de la diversidad biológica, entendiendo por esta a la totalidad de genes, especies y ecosistemas en una región (WRI, VICN, PNUMA, 1992) como aspecto intrínseco al mejoramiento de la calidad de vida.

4. LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y EL DESARROLLO

La Teoría del Desarrollo, incorporó desde su origen la dimensión espacial en la explicación del crecimiento económico. Adquirió así auge la planificación regional y urbana, teorizada entre otros por Walter Isard, en Norteamérica y François Perroux, autor del concepto de los polos de desarrollo, en Francia.

John Friedmann (1981), un planificador norteamericano asociado intelectualmente al nacimiento de Ciudad Guayana como polo de desarrollo, comentaba sobre el alcance de esta planificación: que el estudio de la estructura espacial en relación con el desarrollo demostraba las implicaciones sociales y económicas de modelos alternativos de localización industrial y de rutas de transporte, y ayuda a explicar las complejas relaciones entre la ciudad y el campo. No se mencionaba sin embargo, en esta época, la necesidad de considerar los factores ecológicos como aspectos muy importantes de la planificación territorial.

Se soslayaban así enfoques como los de Lewis Mumford, que desde la década de los años treinta proponían la conveniencia de mantener en las regiones una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, fundada en la bioética.

En Venezuela, bajo la influencia de la planificación francesa y especialmente del Padre Louis Joseph Lebret, se introdujo el concepto de la ordenación territorial a mediados de la década de los años sesenta. Pero este movimiento para juntar el desarrollo y la dimensión ecológica en la planificación territorial, del cual Venezuela fue pionera en la región, no fue acogido en forma general y con suficiente fuerza sino después del proceso de Río.

El ordenamiento territorial, u ordenamiento ecológico como también se le denomina, se constituye así en un instrumento de primer orden en la planificación del Desarrollo Sustentable para "ordenar las actividades productivas y sociales sobre el espacio nacional, orientando el proceso de poblamiento en la búsqueda de una mejor calidad de vida y del bienestar del hombre, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales..." (Azpúrua y Gabaldón, 1982)

En la actualidad, en la mayoría de los países de América Latina se reconoce su importancia y se empieza a practicar la ordenación territorial, como instrumento para alcanzar la sustentabilidad (Rodríguez B. Y Espinoza, 2002)

5. LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO

En tiempos recientes han ocurrido cambios importantes en la Teoría del Desarrollo en cuanto a la consideración del entorno político. Ha ido quedando claro que sin libertad no puede haber desarrollo. El premio Nobel de Economía, Amartya Sen, en su importante obra *Development as Freedom* (1999), demuestra con abundantes argumentos esa tesis.

Pero el sistema político que tiende a asegurar la mayor cantidad de libertad para todos y un Estado de Derecho donde la justicia se imparta de acuerdo con la ley, es la democracia cuando funciona correctamente. De aquí que este sistema de gobierno se asocie indisolublemente al desarrollo.

Eso no fue así mientras existía un mundo bipolar y la democracia representativa del mundo occidental y era opuesta por el bloque socialista. Pero al derrumbarse dicho bloque, en parte por el déficit de libertad que le era intrínseca, se ha confirmado que los profundos cambios que demanda el desarrollo, sobre todo cuando lleva el calificativo de sustentable, sólo son posibles en los regímenes democráticos.

Bajo esta percepción se ha entendido mucho mejor el papel que debe jugar la sociedad civil como protagonista de su propio destino. A partir del proceso de Río de Janeiro se han visto nacer en los países democráticos de todo el mundo, miles de organizaciones no gubernamentales que abogan en

defensa de difere
ejercen estas orga
que demanda el

6. LA CULTURA

Relativame
dar a los valores
desarrollo. Por ser
nuevos valores er
Teoría del Desarro
ésta. No sólo por lo
económico y la su
dentro de las soci
social, económico:

Se han hec
conclusión de qu
importantes la val
al aprecio por la j

Desde la pe
resaltar el valor de
de la investigació
buen uso del tierr

Para la cre
es indispensable s
los gobiernos civil
medio de educac
modernización de

Aceptada
la dimensión ecol
niencia de crear
cambio de los est
En ese contexto re

defensa de diferentes intereses. Será a la postre el empuje sociopolítico que ejercen estas organizaciones a través de la participación, el motor de los cambios que demanda el Desarrollo Sustentable (Gabaldón, 2002).

6. LA CULTURA IMPORTA

Relativamente reciente es la mayor consideración que se le empieza a dar a los valores culturales como elementos propiciatorios o limitantes del desarrollo. Por ser la educación el instrumento más importante para sembrar nuevos valores en los pueblos predisponiéndolos mejor al progreso humano, la Teoría del Desarrollo ha empezado a otorgarle cada vez mayor importancia a ésta. No sólo por lo que la educación significa como instrumento para el progreso económico y la superación de la pobreza, sino porque a través de ella se crean dentro de las sociedades valores que pueden darle al desarrollo sustentabilidad social, económica, política y ecológica.

Se han hecho estudios para priorizar estos valores y se ha llegado a la conclusión de que para alcanzar la sustentabilidad social del desarrollo son importantes la valoración del capital social, la promoción de la participación, y el aprecio por la justicia social.

Desde la perspectiva económica, es indispensable para la sostenibilidad resaltar el valor del ahorro y la inversión, la calidad de la educación, la promoción de la investigación científica y tecnológica, la difusión del conocimiento y el buen uso del tiempo.

Para la creación de un entorno auspicioso a la sustentabilidad política, es indispensable sembrar en la sociedad valores tales como la importancia de los gobiernos civiles que controlen a las fuerzas armadas y a la policía; un nivel medio de educación aceptable, y desarrollo económico, que permita la modernización de las estructuras sociales, entre otros.

Aceptada dentro de la Teoría del Desarrollo la necesidad de incorporar la dimensión ecológica en una posición muy importante, se ha visto la conveniencia de crear a través de la educación ambiental valores tendentes al cambio de los estilos de vida que determinan la relación sociedad-naturaleza. En ese contexto resulta imperiosa la consideración de los patrones de consumo

y las tecnologías que se usan, además de sembrar en la sociedad la valoración del capital natural, como patrimonio insustituible.

De manera pues, que en los últimos tiempos dentro de la Teoría del Desarrollo se ha adquirido plena conciencia de que es indispensable un cambio cultural favorable al nuevo paradigma, para poder aproximarse a ese objetivo. Por supuesto que le corresponderá a la educación para el Desarrollo Sustentable, el rol central en ese propósito.

7. LA SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Después del proceso de Río de Janeiro, la aplicación del concepto de sustentabilidad ecológica a los sectores económicos específicos está generando enfoques operacionales que están transformando los procesos productivos. A tres casos voy a referirme en particular, para ilustrar esta cuestión.

Primeramente a la agricultura. No existe una actividad productiva que dependa más directamente de la salud de los ecosistemas que la agricultura. La inserción de la actividad agrícola en cualquier paisaje natural implica cambios importantes en el uso de la tierra, que suelen originar una amplia variedad de impactos ecológicos. Esto es lo que ha ocurrido en el planeta durante los últimos 10.000 años, desde que se inició la agricultura.

Lo que preocupa más desde la perspectiva agrícola son aquellos impactos que empobrecen los ecosistemas, reduciendo la producción de alimentos y otros insumos disminuyendo el suministro de agua dulce, mermando el abastecimiento de maderas o haciendo declinar la pesca, entre otros efectos negativos.

Ante esta situación ha sido definido el concepto de Agricultura Sustentable como aquella en que la producción de bienes agrícolas se sucede de manera que la base de recursos naturales utilizada se conserva o se mejora. Este objetivo es alcanzable a través de cambios importantes en las prácticas y tecnologías agrícolas, de forma de armonizar la mayor productividad con la conservación de los recursos naturales. En la actualidad se cuentan centenares de centros de investigación en el mundo que trabajan en esa dirección.

El seguro
la perspectiva
industrialización
sin que se agr
los impactos
enfoques. En j

estudia
actividad
medio
sociales
(Fiskel, 1

Otros e
aplicados ext
llamado ecoc
eficiencia y d
entre otros.

Todos e
plejos y cost
limitada, con

En terc
mentalmente
empezar a c
basado princi
principalment
a través del c
actualmente,
pactos ambi
mósfera.

El princ
regulaciones
conciencia
Internaciona
transición en

valoración

Teoría del
un cambio
de objetivo.
sustentable,

concepto de
generando
ductivos. A

activa que
agricultura,
a cambios
riedad de
los últimos

que los im-
cción de
hermando
ros efectos

ultura Sus-
uce de
de mejora.
rísticas y
ad con la
enterares
ción.

El segundo sector económico al cual voy a referirme es la industria. Desde la perspectiva de la sustentabilidad ecológica, lo ideal sería alcanzar una industrialización que permita el crecimiento continuo del producto generado, sin que se agoten recursos naturales ni se desmejore la calidad ambiental por los impactos generados. Con este objetivo han sido definidos una serie de enfoques. En primer término, el de la ecología industrial, que

estudia los flujos de materiales y energía, relacionados con las actividades industriales y de los consumidores y sus efectos sobre el medio ambiente y de las influencias de los factores económicos, sociales y políticos, sobre el flujo, uso y transformación de los recursos (Fiskel, 1997).

Otros enfoques en boga para abordar esta cuestión que están siendo aplicados extensamente son los de "diseño para el medio ambiente", también llamado ecodiseño; control de la contaminación o "producción limpia", eco-eficiencia y desmaterialización o descarbonización de la producción industrial, entre otros.

Todos estos enfoques, que llevan implícitos cambios tecnológicos complejos y costosos, están siendo aplicados en este sector todavía en forma limitada, con miras al desarrollo de una industria sustentable.

En tercer lugar, haré referencia al sector energético. Por motivos fundamentalmente ecológicos se ha llegado a la conclusión de que es indispensable empezar a cambiar el patrón energético surgido tras la Revolución Industrial, basado principalmente en la quema de combustibles fósiles. Por estos motivos, principalmente, se encuentra en marcha un proceso de transición energética, a través del cual el sistema global de suministro de energía, tal como existe actualmente, cambiará hacia otro más eficiente, generador de menores impactos ambientales y especialmente de emisiones contaminantes a la atmósfera.

El principal factor que impulsa la transición energética son las políticas y regulaciones ambientales, como resultado de un mayor conocimiento y conciencia ecológica. Entre estas últimas regulaciones, la Convención Internacional sobre Cambio Climático jugará un papel determinante. La transición energética traerá consigo transformaciones profundas en las

economías, en los modos de vida y en el aparato productivo mundial. Estos cambios pueden ser muy importantes para un país como Venezuela, cuya economía depende en alto grado de su sector energético.

En síntesis, podemos decir que la concreción del desarrollo a través de los diferentes sectores económicos, ha empezado a ser condicionada en una medida importante por los requerimientos de la sustentabilidad ecológica.

REFLEXIONES DE CIERRE

Las contribuciones del proceso de Río a la teoría del desarrollo son sustantivas. Sin embargo, ello no implica que las aportaciones señaladas hayan encontrado todavía concreción plena a través de las políticas de desarrollo de los países. Pecaríamos de ingenuos si así pensáramos. Subsisten muchos planificadores y economistas aferrados a teorías de desarrollo anticuadas, que ignoran la problemática de la sustentabilidad. Lo relevante es que está planteado un debate que algunos creemos se definirá a favor del desarrollo sustentable. En ese contexto conviene señalar algunas amenazas y oportunidades.

A nivel internacional, la globalización avanza de manera arrolladora. Este proceso tiende a identificarse exclusivamente con la apertura del comercio, la intensificación de flujos financieros para generar crecimiento económico y con la presencia avasallante de las corporaciones transnacionales. Desde esa perspectiva parcial, la experiencia muestra que existen países ganadores y perdedores.

Mas un balance general arroja un hecho muy grave: el aumento de la pobreza en el mundo en términos absolutos. Si no se encuentra correctivo a este problema, la globalización económica estará engendrando su propia destrucción.

No obstante, hay que destacar que la globalización constituye un proceso abarcante, que si bien tiene connotaciones económicas, también posee dimensiones sociales, culturales, políticas, tecnológicas y ambientales. Emitir un juicio de totalidad acerca del efecto de la globalización sobre el Desarrollo Susten-

table del planeta en perspectivas de las cu

Nos referimos, p
la comunicación entre
mación se convierte e
de los países frente a l
activado una de las fu
el desarrollo sustentab

Regionalmente
todavía un curso de p
autoritarismo. De aquí
proyecto histórico frac

Los planificador
mente con el llamado
de algunos organismo
adaptar la Teoría de
económicas, ecológic
partido al enorme c
definitivamente del su

En el contexto
corriente. Un entorno
generado un país ras
es el más auspicioso p

Por el contrario,
democrática adquiri
necesarios en la form
y de la reconciliació
obstáculo y será prev

luctivo mundial. Estos
mo Venezuela, cuya
co.

desarrollo a través de
condicionada en una
bilidad ecológica.

la del desarrollo son
nes señaladas hayan
ticas de desarrollo de
s. Subsisten muchos
rollo anticuadas, que
evante es que está
a favor del desarrollo
amenazas y oportu-

nera arrolladora. Esto
tura del comercio, la
to económico y con
cionales. Desde esa
países ganadores y

ve: el aumento de la
cuenta correctivo a
endrando su propia

constituye un proceso
mbién posee dimen-
ntales. Emitir un juicio
el Desarrollo Susten-

table del planeta amerita analizar sus implicaciones desde esas diversas perspectivas de las cuales algunas ofrecen oportunidades.

Nos referimos, por ejemplo, a que si la globalización contribuye a mejorar la comunicación entre los ciudadanos del mundo, y la revolución de la información se convierte en un vehículo para educar y movilizar a la sociedad civil de los países frente a las tendencias que lucen adversas a su bienestar, se habrá activado una de las fuerzas políticas más poderosas en pro de la democracia y el desarrollo sustentable.

Regionalmente, creemos que la América Latina no ha encontrado todavía un curso de progreso humano que nos permita superar el atraso y el autoritarismo. De aquí que existan pensadores que consideran que somos un proyecto histórico fracasado como región.

Los planificadores, en la mayoría de los países, suelen alinearse ciegamente con el llamado Consenso de Washington y con las recetas económicas de algunos organismos internacionales. Ahora se nos ofrece la oportunidad de adaptar la Teoría del Desarrollo Sustentable a nuestras realidades socio-económicas, ecológicas, culturales y políticas, y definir estrategias que saquen partido al enorme capital humano y natural que disponemos, para salir definitivamente del subdesarrollo.

En el contexto nacional, la mayor amenaza es que vamos a contracorriente. Un entorno como el presente, lleno de contradicciones, que ha generado un país rasgado y con tendencias claras hacia una autocracia, no es el más auspicioso para alcanzar un Desarrollo Sustentable.

Por el contrario, si aprovechamos las potencialidades que nos da la cultura democrática adquirida durante casi medio siglo para hacer los correctivos necesarios en la forma de gobernar y adoptamos la vía del trabajo productivo y de la reconciliación, indudablemente que habremos superado un gran obstáculo y será previsible un futuro sustentable para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azpúrua, P. P. y A. J. Gabaldón (1982). "Definición y Alcance de la Ordenación del Territorio". *Revista Interamericana de Planificación*, Volumen XVI – Número 62 – Junio de 1982, México.
- Fikscl, J. (1997). *Ingeniería de diseño medio ambiental*. DFE Mc Graw-Hill, Madrid
- Friedmann, J. Y C. Weaver (1981). *Territorio y Función*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- Gabaldón, A. J. (2002). "Desarrollo Sustentable y Democracia". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. N° 23. Caracas.
- Harrison, L. F. and S. Huntington, editors (2000). *Culture Matters*. Basic Books, New York
- Instituto de Recursos Mundiales (WRI), Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (1992). *Estrategia Global para la Biodiversidad*. WRI Washington.
- Lebret, L. J. (1966). *Dinámica concreta del desarrollo*. Editorial Herder, Barcelona
- Rodríguez B., M. y G. Espinoza (2002). *Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Anchor Books, New York
- World Comision on Environment and Development (1987). *Our Common Future*. Oxford University Press. Oxford – New York.

INTRODUCCIÓN

Buenos Guayana de Guayana, y r Edificio de la cuando al lle Pirámide de l planteábame gran importar primeros enc 6 años. No sé años, lo que s de atender significativa i oro del intele educación pi